



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Despacho Viceministerial de Transportes

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE TRANSPORTES

2014



INDICE

	PAGINA
I PRESENTACION	1
II ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	2
III CUADRO ORGANICO DE CARGOS	3
IV DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECIFICAS A NIVEL DE CARGOS	4 - 10





I. - PRESENTACIÓN

El Manual de Organización y Funciones (MOF) del Despacho Viceministerial de Transportes, es un documento de gestión institucional que describe las funciones específicas a nivel de cargo, desarrollado a partir de la estructura orgánica y funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), con base a los cargos considerados en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP).

El Despacho Viceministerial de Transportes, es la autoridad inmediata al Despacho Ministerial, le corresponde formular, coordinar, ejecutar y supervisar por encargo y en coordinación con el Ministro, la política de desarrollo del sector Transportes y la dirección de las actividades de los órganos del Ministerio, proyectos especiales, organismos públicos descentralizados y las comisiones sectoriales y multisectoriales, que estén dentro de su ámbito.

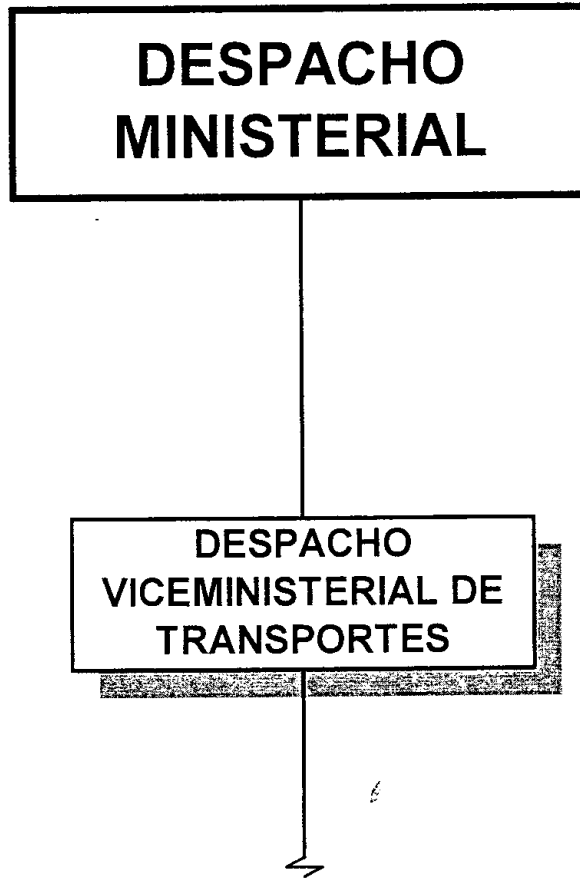
El presente Manual se constituye como un instrumento de gestión institucional que orienta a los funcionarios, empleados de confianza y servidores públicos del Despacho Viceministerial de Transportes en la ejecución de las funciones específicas y responsabilidades.

Las disposiciones contenidas en el presente Manual de Organización y Funciones son de cumplimiento obligatorio de todos los funcionarios, empleados de confianza y servidores públicos del Despacho Viceministerial de Transportes.





II.- ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DEPENDENCIA





PERU

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Despacho Viceministerial de Transportes

III.- CUADRO ORGÁNICO DE CARGOS

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA Y CARGOS ESTRUCTURALES	Nº TOTAL DE CARGOS	Nº DEL CAP	OBSERVACIONES
	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE TRANSPORTES			
1	Viceministro	1	0012	
2	Director de Sistema Administrativo I	1	0013	
3	Técnico en Seguridad II	1	0014	
4/5	Secretaria/o III	2	0015 / 0016	
6	Chofer III	1	0017	
7	Técnico en Archivo I	1	0018	
8	Oficinista III	1	0019	





IV.- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS A NIVEL DE CARGOS

I. IDENTIFICACION DEL CARGO:

ESTRUCTURA ORGANICA	ALTA DIRECCIÓN
ORGANO DE DIRECCION	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE TRANSPORTES
UNIDAD ORGANICA	

DENOMINACION DEL CARGO	VICEMINISTRO
CODIGO DEL CARGO	036 02 00 1
CLASIFICACION	FP
Nº CAP	0012

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Colaborar con el Ministro en el cumplimiento de la política del sector Transportes.
- b) Proponer y Ejecutar, por encargo del Ministro, la política sectorial de Transportes.
- c) Supervisar las actividades de los proyectos especiales y organismos descentralizados del sector Transportes.
- d) Dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las actividades del Viceministerio de Transportes.
- e) Aprobar y ejecutar directivas técnicas y otras que el Ministro le encomiende.
- f) Suscribir convenios en materias de su competencia.
- g) Resolver, en la instancia que le corresponda, los procedimientos administrativos del sector Transportes.
- h) Informar al Ministro sobre el cumplimiento de las políticas del Sector.
- i) Representar al Ministro en los actos y gestiones que le sean encomendados.
- j) Las demás funciones que el Ministro les delegue, en el ámbito de su competencia.

III. LINEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

DEPENDE DE:	MINISTRO
TIENE MANDO DIRECTO SOBRE LOS SIGUIENTES CARGOS:	DIRECTORES GENERALES DE LÍNEA DEL SECTOR TRANSPORTES, DIRECTORES EJECUTIVOS DE LOS PROYECTOS ESPECIALES, FUNCIONARIOS, PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE TRANSPORTES.

IV. PERFIL DEL CARGO:

REQUISITOS:

- Ser peruano de nacimiento.
- Ser ciudadano en ejercicio.
- Haber cumplido veinticinco años de edad.





I. IDENTIFICACION DEL CARGO:

ESTRUCTURA ORGANICA	ALTA DIRECCIÓN
ORGANO DE DIRECCION	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE TRANSPORTES
UNIDAD ORGANICA	

DENOMINACION DEL CARGO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I
CODIGO DEL CARGO	036 02 00 4
CLASIFICACION	SP - EJ
N° CAP	0013

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Consolidar e informar el presupuesto del Viceministerio de Transportes.
- b) Supervisar el proceso de abastecimiento de bienes y servicios del Viceministerio de Transportes.
- c) Organizar y coordinar reuniones del Viceministro.
- d) Coordinar la formulación de los documentos técnicos para la correcta aplicación del sistema.
- e) Sugerir la actualización de directivas y otras normas técnicas.
- f) Elaborar cuadros estadísticos de necesidades del Viceministerio de Transportes.
- g) Las demás funciones que le asigne el Viceministro de Transportes, de acuerdo al ámbito de su competencia.

III. LINEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

DEPENDE DE:	VICEMINISTRO DE TRANSPORTES
TIENE MANDO DIRECTO SOBRE LOS SIGUIENTES CARGOS:	

IV. PERFIL DEL CARGO:

EDUCACIÓN REQUERIDA:

- Estudios universitarios y/o egresado y/o Título profesional universitario.

ESPECIALIDAD:

- Economía, Administración, Contabilidad o carreras afines.

CAPACITACION:

- Conocimientos de Ofimática.

EXPERIENCIA:

- 5 años de experiencia laboral.

COMPETENCIAS:

- Integridad.
- Compromiso laboral.
- Iniciativa.
- Orientación a los resultados.





I. IDENTIFICACION DEL CARGO:

ESTRUCTURA ORGANICA	ALTA DIRECCIÓN
ORGANO DE DIRECCION	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE TRANSPORTES
UNIDAD ORGANICA	
DENOMINACION DEL CARGO	TECNICO EN SEGURIDAD II
CODIGO DEL CARGO	036 02 00 6
CLASIFICACION	SP - AP
Nº CAP	0014

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Participar en estudios y elaborar informes preliminares relacionados con seguridad.
- Participar en la formulación de documentos de carácter técnico - normativo de seguridad.
- Proteger la integridad física del Viceministro de Transportes.
- Anticipar cualquier riesgo en materias de seguridad que pueda afectar al Viceministro de Transportes.
- Las demás funciones que le asigne el Viceministro de Transportes, de acuerdo al ámbito de su competencia

III. LINEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

DEPENDE DE:	VICEMINISTRO DE TRANSPORTES
TIENE MANDO DIRECTO SOBRE LOS SIGUIENTES CARGOS:	

IV. PERFIL DEL CARGO:

EDUCACIÓN REQUERIDA:

- Secundaria completa o estudios técnicos.

ESPECIALIDAD:

- Seguridad integral.

CAPACITACION:

- Manejo de armas y licencia para portarlas.

EXPERIENCIA:

- 3 años de experiencia laboral.

COMPETENCIAS:

- Tolerancia a la rutina.
- Confianza en si mismo





I. IDENTIFICACION DEL CARGO

ESTRUCTURA ORGANICA	ALTA DIRECCIÓN
ORGANO DE DIRECCION	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE TRANSPORTES
UNIDAD ORGANICA	
DENOMINACION DEL CARGO	SECRETARIA/O III (02)
CODIGO DEL CARGO	036 02 00 6
CLASIFICACION	SP - AP
Nº CAP	0015/ 0016

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Recepcionar, revisar y distribuir la documentación que ingresa al Viceministerio.
- b) Elaborar documentos y/o informes de acuerdo a las instrucciones y requerimientos del Viceministro de Transportes.
- c) Preparar la documentación requerida para la firma del Viceministro de Transportes.
- d) Archivar y llevar el control ordenado de la documentación del Viceministerio de Transportes.
- e) Organizar y coordinar reuniones del Viceministro.
- f) Atender las comunicaciones telefónicas de recepción o comunicación a requerimiento del Viceministro.
- g) Supervisar, controlar y clasificar la información del sistema integrado del SID.
- h) Elaborar cuadros estadísticas de necesidades del Viceministerio de Transportes.
- i) Intervenir con criterio propio en la redacción de documentos administrativos, de acuerdo a indicaciones generales.
- j) Proponer, orientar o ejecutar la aplicación de normas técnicas sobre documentos, tramite, archivo.
- k) Organizar el control y seguimiento de los expedientes, preparando periódicamente los informes de situación.
- l) Administrar documentación clasificada y prestar apoyo secretarial especializado, aplicando sistemas de cómputo.
- m) Solicitar, recepcionar y distribuir los útiles de oficina.
- n) Las demás funciones que le asigne el Viceministerio de Transportes, de acuerdo al ámbito de su competencia.

III. LINEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

DEPENDE DE:	VICEMINISTRO DE TRANSPORTES
TIENE MANDO DIRECTO SOBRE LOS SIGUIENTES CARGOS:	

IV. PERFIL DEL CARGO:

EDUCACIÓN REQUERIDA:

- Secundaria completa o estudios superiores

ESPECIALIDAD:

- Secretariado o afines.

CAPACITACION:

- Conocimientos de Ofimática.

EXPERIENCIA:

- 4 años de experiencia laboral.





I. IDENTIFICACION DEL CARGO:

ESTRUCTURA ORGANICA	ALTA DIRECCIÓN
ORGANO DE DIRECCION	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE TRANSPORTES
UNIDAD ORGANICA	

DENOMINACION DEL CARGO	CHOFER III
CODIGO DEL CARGO	036 02 00 6
CLASIFICACION	SP - AP
Nº CAP	0017

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Conducir el vehiculo asignado al Viceministro de Transportes, estando a su disposición para trasladarlo a las diferentes reuniones que asiste en el ejercicio de sus funciones.
- Efectuar el mantenimiento, limpieza y reparación de emergencia del vehiculo a su cargo.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad en la unidad a su cargo.
- Las demás funciones que le asigne el Viceministro de Transportes, de acuerdo al ámbito de su competencia.

III. LINEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

DEPENDE DE:	VICEMINISTRO DE TRANSPORTES
TIENE MANDO DIRECTO SOBRE LOS SIGUIENTES CARGOS:	

IV. PERFIL DEL CARGO:

EDUCACIÓN REQUERIDA:

- Secundaria completa.

CAPACITACION:

- Licencia de conducir, según corresponda.
- Mecánica automotriz.

EXPERIENCIA:

- 4 años de experiencia laboral.

COMPETENCIAS:

- Trabajo en equipo.
- Tolerancia a la rutina.
- Confianza en sí mismo.





I. IDENTIFICACION DEL CARGO:

ESTRUCTURA ORGANICA	ALTA DIRECCIÓN
ORGANO DE DIRECCION	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE TRANSPORTES
UNIDAD ORGANICA	

DENOMINACION DEL CARGO	TECNICO EN ARCHIVO I
CODIGO DEL CARGO	036 02 00 6
CLASIFICACION	SP - AP
Nº CAP	0018

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Clasificar, foliar, codificar y organizar archivos del Despacho Viceministerial.
- b) Inventariar la documentación archivada.
- c) Participar en la eliminación y transferencia de fondos documentales.
- d) Orientar a los usuarios del archivo.
- e) Las demás funciones que le asigne el Viceministro de Transportes, de acuerdo al ámbito de su competencia.

III. LINEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

DEPENDE DE:	VICEMINISTRO DE TRANSPORTES
TIENE MANDO DIRECTO SOBRE LOS SIGUIENTES CARGOS:	

IV. PERFIL DEL CARGO:

EDUCACIÓN REQUERIDA:

- Secundaria completa.

CAPACITACION:

- Archivo.

EXPERIENCIA:

- 2 años de experiencia laboral.

COMPETENCIAS:

- Trabajo en equipo.
- Tolerancia a la rutina.
- Confianza en sí mismo.





I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

ESTRUCTURA ORGANICA	ALTA DIRECCIÓN
ORGANO DE DIRECCION	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE TRANSPORTES
UNIDAD ORGANICA	
DENOMINACION DEL CARGO	OFICINISTA III
CODIGO DEL CARGO	036 02 00 6
CLASIFICACION	SP - AP
Nº CAP	0019

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Informar sobre la documentación que ingresa al Despacho Viceministerial de Transportes.
- b) Distribuir los documentos a las oficinas o dependencias del Ministerio.
- c) Apoyar en el fotocopiado de documentos requeridos por el personal del Despacho Viceministerial.
- d) Apoyar en el archivo de los documentos del Despacho Viceministerial.
- e) Las demás funciones que le asigne el Viceministerio de Transportes, de acuerdo al ámbito de su competencia.

III. LINEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

DEPENDE DE:	VICEMINISTRO DE TRANSPORTES
TIENE MANDO DIRECTO SOBRE LOS SIGUIENTES CARGOS:	

IV. PERFIL DEL CARGO:

EDUCACIÓN REQUERIDA:

- Secundaria completa.

CAPACITACION:

- Conocimientos de Ofimática.

EXPERIENCIA:

- 4 años de experiencia laboral.

COMPETENCIAS:

- Trabajo en equipo.
- Tolerancia a la rutina.
- Confianza en sí mismo.

